



La Vicerrectoría de Investigaciones se permite informar, que el proceso de inscripciones y/o actualizaciones de semilleros de investigación, así como la inscripción de propuestas de investigación para el periodo académico II-2017, **se llevará a cabo a través de los CIFAS de cada facultad.**

Para este periodo solo será necesario entregar la información de los formatos establecidos en CD (Word con firmas escaneadas), el plazo máximo de actualización de semilleros de investigación será hasta el día **Viernes 15 de Septiembre del año en curso, según acta de CIU N° 028 del 8 de Agosto de 2017.**

Para tal fin se solicita la siguiente información:

1. El informe semestral de actividades, los avances y/o resultados de las propuestas de Investigación de semilleros correspondiente a la vigencia I-2017.
2. Los formatos de Actualización FPI-06 v 04 para el II-2017, solo se entregarán en CD (Word con firmas escaneadas) .
3. La inscripción de propuestas de investigación FPI- 07 v 02 para el II-2017 solo se entregarán en CD (Word con firmas escaneadas) ..
5. La información debe ser radicada ante el CIFA de cada facultad, ellos serán los encargados de allegar los CD ante la Vicerrectoría de Investigaciones.

De igual manera se recuerda que los semilleros que no cumplan con el proceso de actualización en el plazo establecido hasta el 15 de Septiembre de 2017, serán considerados como SEMILLEROS INACTIVOS por lo tanto, no podrán acceder de los beneficios a que haya lugar dentro de la normativa de semilleros de investigación. Adjunto envío los formatos establecidos para su diligenciamiento.

Con toda Atención,

LUIS ENRIQUE MENDOZA
Coordinador Institucional
Semilleros de Investigación

Proyectó: Dily Toloza